

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 5 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-00807/2016 Matrícula: 1399HCZ Titular: BENITEZ MORENO, JOSE Nif/Cif: 25558595Y Domicilio: ALCALA DEL VALLE KM 1 Co Postal: 11692 Municipio: SETENIL Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 16 de Marzo de 2016 Vía: A367 Punto kilométrico: 23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SETENIL DE LAS BODEGAS HASTA RONDA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 6:45 HORAS, ENTRE LAS 07:12 HORAS DE FECHA 07/03/16 Y LAS 20:52 HORAS DE FECHA 07/03/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1001.

Expediente: MA-00876/2016 Matrícula: 8955DZB Titular: AUTOCARES M LOPRESTI SL Nif/Cif: B19550227 Domicilio: PGNO. JUNCARIL C/ SAGRA, Nº 1 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Abril de 2016 Vía: AGP MALAGA Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ATARFE HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 04:54 HORAS DE FECHA 07/04/16 Y LAS 04:54 HORAS DE FECHA 08/04/16 DESCANSO REALIZADO 5:53 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:01 HORAS DE FECHA 07/04/16 Y LAS 04:54 HORAS DE FECHA 08/04/16 ELLO. SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 2 HORAS. REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR A 6 HORAS. Normas Infringidas: 141.25,140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 500.

Expediente: MA-00997/2016 Matrícula: 2594JMC Titular: GRANADA VIP BUS SL Nif/Cif: B19505007 Domicilio: C/ DOCTOR ENRIQUE HERNANDEZ 3-5º A Co Postal: 18012 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 21 de Abril de 2016 Vía: AGP MALAGA Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SEVILLA HASTA MALAGA NO ARBRITRANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA INFORMAR A LOS USUARIOS DE LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD. CARECE DE ROTULO INSTRUCCIONES ESCRITAS DE SEGURIDAD. NI UTILIZA NINGUN MEDIO ASIMILADO PARA DIFUNDIR LA INFORMACIÓN DE SEGURIDAD. Normas Infringidas: 141.10 LEY 16/87 Sancion: 601.

00113333

Expediente: MA-01370/2016 Matrícula: M 002579YC Titular: TRANSYUMA, S.L. Nif/Cif: B83124305 Domicilio: MONTERA, 24 Co Postal: 28013 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: MA22 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MERCANCIA AJENA AL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001.

Expediente: MA-01935/2016 Matrícula: 3506HTG Titular: BELMONTE CABELLO JUAN Nif/Cif: 25691103B Domicilio: C/ SAYALONGA, Nº 29 Co Postal: 29017 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 03 de Agosto de 2016 Vía: A367 Punto kilométrico: 23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA RONDA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5600 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2100 KGS. 60% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: MA-02327/2016 Matrícula: M 000361MV Titular: EL JAZOULI REDUAN Nif/Cif: X6312593J Domicilio: PASAJE GORBEA, Nº 6 5A Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Marzo de 2016 Vía: A-45 Punto kilométrico: 100,6 Hechos: TTE. DE MERCANCIAS DESDE FUENTE PIEDRA HASTA MALAGA , CARECIENDO DE TITULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: MA-02335/2016 Matrícula: 9391HRS Titular: ANTONIO ISTACIO ISTAN Nif/Cif: 74858145E Domicilio: PASAJE DOLORES CERESO 1-P 3-2º-3 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Junio de 2016 Vía: MA-22 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TTRANSPORTA CONGELADOS DE Y PARA PERSONAS DISTINTAS AL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: MA-02655/2016 Matrícula: 8453JSW Titular: JOSE FCO ARRABAL VAQUERIZO Nif/ Cif: 75669463S Domicilio: GENERAL PERON 10 4 2 Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 27 de Octubre de 2016 Vía: MA22 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 2850 KGS. MMA: 2640 KGS. EXCESO: 210 KGS. 7,95% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: MA-02801/2016 Matrícula: MA006994CW Titular: SERVIAGRO DOS MIL SL Nif/Cif: B92034214 Domicilio: CALLE DEL CINE Nº68 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 14 de Noviembre de 2016 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4250 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 750 KGS. 21,42% SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL,TRANSPORTA GOMAS PARA EL RIEGO. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301.

Expediente: MA-02996/2016 Matrícula: 1668HKL Titular: ANTONIO J GARCIA GARCIA Nif/Cif: 25680622H Domicilio: LUGAR HUERTAS BAJAS, Nº 201BUZONERA 3, NUMERO 16 Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Diciembre de 2016 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3750 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 250 KGS. 7,14% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: MA-03023/2016 Matrícula: 6021JRM Titular: DAVISA EXPRESS Nif/Cif: B23565443 Domicilio: AVDA SEVILLA 40 - 3º D Co Postal: 23440 Municipio: BAEZA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 13 de Diciembre de 2016 Vía: A397 Punto kilométrico: 3,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RONDA HASTA RONDA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO TURISMO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COPIA DEL MISMO. NO PRESENTA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. Normas Infringidas: 142.9, 142.8 LEY 16/87 Sancion: 201.

Expediente: MA-00011/2017 Matrícula: 1708FTW Titular: EMBUTIDOS MIGUEL 1998 SL Nif/Cif: B93248946 Domicilio: AVDA AMERICAS Nº3 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2017 Vía: MA22 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 3300 KGS. MMA: 3000 KGS. EXCESO: 300 KGS. 10% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: MA-00021/2017 Matrícula: 1708FTW Titular: EMBUTIDOS MIGUEL 1998 SL Nif/Cif: B93248946 Domicilio: AVDA AMERICAS Nº3 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2017 Vía: MA22 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCÍAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. FRA-X CADUCADO 10-2016. TRANSPORTA PRODUCTOS PERECEDEROS DE DISTINTAS CLASES VER FOTOGRAFIA ALBARAN. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Málaga, 5 de mayo de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»